

AMD, 106, 1, 183

NOTA IMPORTANTE: El Estado no acepta responsabilidad alguna respecto al servicio de la telegrafía.—Los errores cometidos por el telégrafo no dan lugar a indemnización de ningún género. (Art. 441 R. de S.).

Se adoptan las precauciones posibles para la mayor rapidez y fidelidad en el curso de los telegramas.

Mod. Tg. 2.—RUAN, S. A.

Recibido de .....

*gr*

+ 73103 VALLADOLID LA FELGUERA 52 11 9 19

+ SENCILLAMENTE RECIBA CORDIAL FELICITACION + UN LECTOR +



FUNDACIÓN MIGUEL DELIBES

*Miguel Delibes*

PORTE GRATUITO  
TELEGRAMA

+ MIGUEL DELIBES ZORRILLA SIETE +

IMPOSIBLE

(/)